



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy

Tel. (0388) 4221557

WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCIÓN CAFCA. N° 398/2022.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de julio de 2022.

VISTO, el Expediente F.200-3987/2018, en el cual obran los antecedentes del Reglamento de Pasantía con Trabajo Final para Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Dr. Héctor Arnaldo SATO, eleva archivo adjunto con modificaciones para el Reglamento de Pasantía con Trabajo Final de Ingeniería Agronómica, las cuales fueron realizadas por la Comisión de Seguimiento de dicha carrera.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado, en general y en particular, en Sesión Ordinaria N° 09/2022, de fecha 05 de julio de 2022, con el voto favorable de los CATORCE (14) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución CAFCA. N° 784/2018, mediante la cual se aprueba el Reglamento de pasantías con Trabajo Final para alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTÍCULO 2º: Aprobar en general y en particular el **REGLAMENTO DE PASANTÍAS CON TRABAJO FINAL PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. Ing. Agr. Nereida del V.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA N° 398/2022

REGLAMENTO DE PASANTÍAS CON TRABAJO FINAL PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

JUSTIFICACIÓN

La Pasantía con Trabajo Final tiene por propósito lograr la complementación de la formación profesional dentro de los Contenidos Curriculares Flexibles, como parte de las actividades enmarcadas en el Plan de Estudios aprobado por Resolución CAFCA. N° 394/04 y C.S. N°141/04. La misma es una de las actividades de integración con el fin de intensificar la formación práctica, en el marco de la Resolución MECyT N° 334/03. Según Anexo Único de la Resolución CAFCA. N° 394/04 (Plan de Estudios 2004 – Pasantía con Trabajo Final).

DEL OBJETIVO

ARTÍCULO 1º. La Pasantía con Trabajo Final tiene como objetivo que el estudiante pueda acceder a prácticas relacionadas con el contexto real de la profesión y así adquirir experiencia, además conozca ámbitos de inserción laboral y/o contribuya a la continuidad de estudios de especialización o postgrado. Esta actividad que vincula la práctica con el saber teórico, implica la apertura a diferentes ámbitos de trabajo: establecimientos agropecuarios y/o agroindustriales, laboratorios especializados, cátedras universitarias, organismos gubernamentales y no gubernamentales; todos ellos relacionados con la producción / comercialización / investigación / planificación agropecuaria y/o el desarrollo rural.

DE LOS PARTICIPANTES

ARTÍCULO 2º. Para iniciar la Pasantía con Trabajo Final el estudiante debe tener acreditado el Módulo II y al menos estar cursando la/s asignatura/s de cuarto año relacionadas con el tema de la pasantía.

DE LAS POSIBILIDADES DE LAS PASANTÍAS

ARTÍCULO 3º: Las pasantías pueden ser de dos tipos:

Pasantías Tipo A: Son aquellas ofrecidas por la Secretaría de Extensión y Difusión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (FCA-UNJu), previa intervención de la Secretaría Académica mediante la Coordinación de Carrera y aprobación del Consejo Académico, debiendo exhibirse con un plazo mínimo de TREINTA (30) días previos al inicio de la misma y por el término de QUINCE (15) días, los requerimientos para su desarrollo.

Pasantías Tipo B: Previo acuerdo del estudiante con establecimientos agropecuarios



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



y/o agroindustriales, laboratorios especializados, cátedras universitarias, instituciones de investigación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en un tema de interés para su formación, y posterior presentación de la propuesta de trabajo avalado por el Director al Decano para su tramitación ante el H. CAFCA. En el caso de que el lugar de realización de la pasantía, no pertenezca a la FCA, mediante la Secretaría de Extensión y Difusión se gestionará el Acta Acuerdo de la FCA con el oferente y acta de compromiso del estudiante con el tutor oferente.
Ambas opciones no son excluyentes, el alumno podrá optar libremente por una de las dos alternativas.

DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PASANTÍA CON TRABAJO FINAL

ARTÍCULO 4º: La presentación del Plan de Pasantía con Trabajo Final se hará cumpliendo con los siguientes requisitos:

Para las Pasantías Tipo A:

- a) Nota del oferente dirigida a la Secretaría Académica, donde deberá declarar domicilio, teléfono y correo electrónico constituido a todos los efectos. Con el tema propuesto.
- b) Tutor responsable (en caso de corresponder), si no pertenece a la FCA-UNJu. se deberá anexar currículum vitae resumido, resaltando los aspectos relacionados con la temática de la pasantía.
- c) Justificación de la inclusión de un codirector y justificación de un segundo tutor responsable en caso de corresponder.
- d) Adjuntar carta acuerdo o convenio marco de colaboración con el oferente (empresa o institución) donde realizará la pasantía. (Gestionar previamente en Secretaría de Extensión y Difusión).
- e) Nota del estudiante con la postulación dirigida a la Secretaría Académica (**ANEXO I**), donde deberá declarar domicilio, teléfono y correo electrónico constituido a todos los efectos.

Para las Pasantías Tipo B:

- a) La presentación de la Pasantía con Trabajo Final debe ser realizada por el Director, mediante una nota dirigida a la Secretaría Académica (**ANEXO II a**), donde deberá declarar domicilio, teléfono y correo electrónico constituido a todos los efectos.
- b) Certificado analítico del estudiante expedido por Departamento Alumnos.
- c) Nota del Codirector (si lo hubiera), quien/es deberá/n manifestar su aceptación conforme al **ANEXO II (a)**.
- d) Currículum Vitae resumido del Director / Codirector (si lo hubiera), deberán declarar domicilio, teléfono y correo electrónico constituido a todos los efectos, si no pertenecen a la FCA.
- e) Tutor responsable (en caso de corresponder), si no pertenece a la FCA-UNJu. se deberá anexar currículum vitae resumido, resaltando los aspectos relacionados con la



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



temática de la pasantía.

f) Justificación de la inclusión de un codirector y justificación de un segundo tutor responsable en caso de corresponder.

g) La presentación de la Pasantía con Trabajo Final debe ser realizada por el Director.

ARTÍCULO 5º: El Plan de trabajo de la Pasantía deberá incluir los siguientes ítems:

- Título del Trabajo
- Estudiante: Apellido y Nombre, DNI, Mail y Teléfono
- Director FCA: Apellido y Nombre, DNI, Cargo, Mail y Teléfono
- Codirector FCA (en caso de corresponder): Apellido y Nombre, DNI, Cargo, Mail y Teléfono
- Tutor: Apellido y Nombre, DNI, Cargo, Mail y Teléfono
- Introducción
- Objetivo General de la pasantía (en función de la característica de la pasantía).
- Objetivos Específicos
- Descripción de Actividades
- Duración y cronograma tentativo de actividades
- Lugar de realización de la/s actividad/es y nombre de la institución (en caso de corresponder).
- Presupuesto y forma de cubrir el mismo (en caso de corresponder)
- Bibliografía.

ARTÍCULO 6º: Los estudiantes interesados por ofertas realizadas de **Pasantía Tipo A**, deberán inscribirse y postularse (**Anexo I**); en consideración al número de vacantes, se efectuará un orden de mérito según sus antecedentes para lo cual deberán presentar su curriculum vitae y el certificado analítico emitido por Departamento Alumnos, además de cumplir con los demás requisitos establecidos. Este orden de mérito será analizado y propuesto por la Comisión de Seguimiento de la Carrera y la participación de los Secretarios Académicos y de Extensión y Difusión.

ARTÍCULO 7º: Cada pasantía tendrá una carga horaria total no inferior a CIENTO CINCUENTA (150) horas para su concreción, CIEN (100) horas mínimas de trabajo de campo y/o laboratorio. La Pasantía deberá finalizar en un plazo no mayor de SEIS (6) meses a partir de la fecha de inicio de la actividad, no obstante, si la naturaleza de la temática lo requiere, se podrá proponer una duración de hasta UN (1) año. Previendo en ambos casos, de ser necesario, la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de la pasantía debidamente justificada y avalada por el Director.

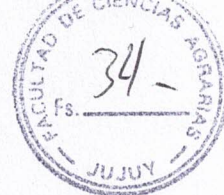
ARTÍCULO 8º: La Facultad de Ciencias Agrarias podrá proveer parcial o totalmente los medios económicos que demandarán los estudiantes para realizar la misma, cuando la situación lo requiera y acorde a la disponibilidad presupuestaria. Dicha solicitud deberá especificarse en el ítem "presupuesto y forma de cubrir el mismo".



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



DE LA DIRECCIÓN/CODIRECCIÓN/TUTOR DE LA PASANTÍA CON TRABAJO FINAL

ARTÍCULO 9º: El Director de la Pasantía con Trabajo Final podrá ser Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos con reconocida experiencia en la temática a desarrollar y tendrá como funciones: guiar, orientar, asesorar, avalar las actividades que se plantean en dicho trabajo y guiar en la elaboración del informe final hasta su exposición y defensa, siendo responsables junto al pasante de la forma y contenido de dicho informe.

ARTÍCULO 10º: El Codirector (en caso de corresponder) de la Pasantía con Trabajo Final podrá ser Profesor, Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar de Primera con reconocida experiencia en la temática a desarrollar, y contar con el aval del Docente a cargo de la Cátedra correspondiente. Tendrá como funciones: guiar, orientar, asesorar, avalar las actividades que se plantean en dicho trabajo y guiar en la elaboración del informe final hasta su exposición y defensa, siendo responsables junto al pasante de la forma y contenido de dicho informe.

ARTÍCULO 11º: Las funciones del Tutor responsable serán las de: guiar, orientar, asesorar y avalar las actividades planteadas en el plan de trabajo de la pasantía en la empresa u organismo donde se desarrollen las actividades. En caso de optar por la pasantía tipo B, el Tutor podrá ser la persona física de la institución, que acompañará al estudiante en el desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 12º: El Director y Codirector podrán tener hasta TRES (3) Pasantías con trabajo final vigentes a su cargo de manera simultánea. Se consideran pasantías vigentes a aquellas que se encuentran aprobadas y en ejecución, no teniendo aún el informe final aprobado.

PRESENTACIÓN DE LA PASANTÍA CON TRABAJO FINAL

ARTÍCULO 13º: Concluida la pasantía el estudiante deberá presentar, en conformidad y previa aprobación del Director / Codirector y/o del Tutor, según el Artículo 1º, el Informe Final a la Secretaría Académica según el **ANEXO II (b)**. La Secretaría Académica elevará al Sr./a. Decano/a quien mediante acto administrativo designará, el Tribunal Evaluador para su evaluación con la presentación oral del Informe Final. Dicho Tribunal estará integrado por Profesores de la FCA – UNJu con pertinencia en la temática, no pudiendo integrar el mismo el Director, Codirector ni el Tutor. La presentación de los resultados de la Pasantía con Trabajo Final deberá responder al **ANEXO III** de la presente reglamentación

DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN PASANTÍA

ARTÍCULO 14º: La Comisión de Seguimiento de la Carrera Ingeniería Agronómica podrá solicitar a la cátedra más afín a la temática de la Pasantía propuesta, opinión al respecto de la coherencia y factibilidad del plan de pasantía propuesto.



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



DEL TRIBUNAL EVALUADOR

ARTÍCULO 15º: Los miembros del Tribunal Evaluador deberán declarar en formularios dispuestos para tal fin (en caso de ser necesario) correo electrónico, número de teléfono celular y/o teléfono fijo, a los efectos de remitir la documentación referente a la Pasantía para su evaluación. **ANEXO II (c)**

ARTÍCULO 16º: Secretaría Académica, enviará vía correo electrónico, el Informe de Pasantía presentado por el alumno al Tribunal Evaluador, quien tendrá QUINCE (15) días hábiles para su evaluación. Aprobado el Informe Final el Tribunal Evaluador fijará conjuntamente con Secretaría Académica día y hora de la exposición.

ARTÍCULO 17º: En caso de que el Tribunal Evaluador considere NO aceptado el Informe Final, el alumno deberá realizar las correcciones sugeridas en un plazo no mayor a los QUINCE (15) días hábiles.

ARTÍCULO 18º: Según el tema desarrollado en la pasantía con trabajo final y características del informe presentado, el tribunal podrá sugerir que la misma sea puesta a consideración para su publicación.

DE LAS INSTANCIAS OBLIGATORIAS DE SEGUIMIENTO DE LA PASANTÍA

ARTÍCULO 19º: Transcurrido el periodo de las actividades propuestas para la Pasantía (trabajo de campo y/o laboratorio), El Director y/o Codirector deberá/n comunicar el grado de avance a la Comisión de Seguimiento de la carrera.

DE LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO FINAL

ARTÍCULO 20º: La estructura del Informe Final variará según el tipo de trabajo realizado. Consistirá en un detalle de las actividades desarrolladas por el pasante, acorde a la propuesta presentada oportunamente.

El mismo podrá considerar los ítems:

- a) Portada: Universidad, Facultad, Título de la Pasantía con Trabajo Final, Nombre del Autor, Nombre del Director / Codirector y del Tutor – según corresponda -, empresa / organismo, año de presentación;
- b) Cuerpo del Informe Final: Resumen, Introducción, Objetivos, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Bibliografía. Si la pasantía no consiste en un trabajo de Investigación, puede optarse por otra estructura de informe final, que describirá el trabajo realizado.

El alumno deberá presentar UN (1) ejemplar impreso y UN (1) CD con el Trabajo en formato PDF. Dejando a criterio del Tribunal la aceptación de otro tipo de formato.



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ARTÍCULO 21º: Finalizada la exposición, el Tribunal Evaluador calificará la misma en escala de SIETE (7) a DIEZ (10) según considere pertinente, cumplimentando el Acta de Examen correspondiente, la cual deberá ser entregada al Departamento Alumnos y se deberá confeccionar un Acta Dictamen, firmando CUATRO (4) ejemplares, de los cuales UNO (1) será entregado al alumno.

ARTÍCULO 22º: Una vez aprobada la exposición, Secretaría Académica realizará a pedido del Tribunal Evaluador el trámite correspondiente, a fin de que UN (1) ejemplar del trabajo presentado sea incorporado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu y además emitirá las resoluciones que acrediten la participación de cada uno de los evaluadores y la certificación de finalización de pasantía.

ARTÍCULO 23º: La Secretaría Académica informará a la Comisión de Seguimiento de la Carrera la aprobación del informe final de las pasantías, para registrar su finalización.

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 24º: Si bien está previsto que las pasantías sean individuales, la Res. CAFCA 394/2004 contempla que en el caso de situaciones en que la complejidad del proyecto sea mayor, los Directores/Co_Directores/Tutores responsables deberán prever que el mismo sea abordado sucesivamente por otros grupos hasta su finalización. Con los resultados de estas experiencias se conformará un banco de datos disponibles para consultas futuras.

ARTÍCULO 25º: Reconocer la correspondiente participación del estudiante en caso de que la información generada resulte en publicaciones científicas o informes técnicos.

ARTÍCULO 26º: Dejar expresamente establecido que todas las comunicaciones referentes al trámite de la Pasantía con Trabajo Final, serán realizadas mediante correo electrónico dispuesto para tal fin por la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 27º: El Alumno podrá renunciar a la Pasantía con Trabajo Final comunicando los motivos al Director y a la Comisión de Seguimiento de la carrera. En dicho caso, podrá gestionar una nueva alternativa según Artículo 3º (de las alternativas de pasantía).



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXOS



UNJu
 Universidad
 Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
 Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
 Tel. (0388) 4221557
 WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO I: POSTULACIÓN A LA PASANTÍA (TIPO A) CON TRABAJO FINAL PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. (RESOL. CAFCA N°/ 2022)

San Salvador de Jujuy,.....de.....de 20.....

Sr./a. SECRETARIO/A ACADÉMICO/A
de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

SU DESPACHO

.....
 El/La que suscribe
 LU N°.....,
 estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica.....,
 tiene el agrado de dirigirse a Usted, a los efectos de postularse a la Pasantía con
 Trabajo Final titulado: "....."

Se adjunta a la presente la documentación requerida conforme al Artículo 6° del "Reglamento de Pasantías con Trabajo Final para Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA- UNJU" aprobado por Resolución CAFCA N.° XXXX/2022

Atentamente.

 (Firma)

 (Aclaración)

 LU N°

 (Domicilio Postal)

 (e-mail)

 (Teléfono)



UNJu
 Universidad
 Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
 Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
 Tel. (0388) 4221557
 WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO II (a): CONFORMIDAD, AVAL, RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES DEL DIRECTOR/CO-DIRECTOR DEL PLAN DE PASANTÍA CON TRABAJO FINAL. (RESOL. CAFCA N°/ 2022)

San Salvador de Jujuy, de de 20.....

Sr./a. SECRETARIO/A ACADÉMICO/A
de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

.....

SU DESPACHO

Plan de Pasantía con Trabajo Final titulado:

“ ”

Alumno:LU

N °:

Por la presente presto CONFORMIDAD y AVAL a la presentación del Plan de Pasantía y asumo la RESPONSABILIDAD y DECLARO contar con los requisitos y cumplir las funciones como **DIRECTOR/CO-DIRECTOR** (si lo hubiera), conforme a la Resolución CAFCA N° XXXX/2022

Atentamente.

(Firma)

(Aclaración)

-(Domicilio Postal)

(e-mail)

(Teléfono)

Ídem para presentación en caso de tener observaciones.



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO II (b): CONFORMIDAD Y AVAL DEL DIRECTOR/CO-DIRECTOR A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA (RESOL. CAFCA N° / 2022)

San Salvador de Jujuy,de.....de 20.....

Sr./a. SECRETARIO/A ACADÉMICO/A
de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

.....

SU DESPACHO

Trabajo Final de Tesina titulado: “.....
.....
.....”

Alumno:.....LU N°:.....

Por la presente presto CONFORMIDAD y AVAL a la presentación del **INFORME FINAL DE LA PASANTÍA**, conforme a lo establecido en el Artículo 13º, de la Resolución CAFCA N° XXXX/2022 “Reglamento de Pasantía con Trabajo Final para Estudiantes de la Carrera Ingeniería Agronómica”.

Atentamente.

(Firma)

(Aclaración)

(Domicilio Postal)

(e-mail)

(Teléfono)

Ídem para presentación en caso de tener observaciones.



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



ANEXO II (c): CONFORMIDAD COMO EVALUADOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PASANTÍA CON TRABAJO FINAL. (RESOL. CAFCA N°/ 2022)

San Salvador de Jujuy,de.....de 20.....

Sr./a. SECRETARIO/A ACADÉMICO/A
de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

.....

SU DESPACHO

Trabajo Final de Pasantía titulado: “.....”
.....

Alumno:.....LU N°:.....

Por la presente presto CONFORMIDAD COMO EVALUADOR a la presentación del INFORME FINAL DE LA PASANTÍA, conforme a lo establecido en el Artículo 15º, de la Resolución CAFCA N° XXXX/2022 “Reglamento de Pasantía con Trabajo Final para Estudiantes de la Carrera Ingeniería Agronómica”.

Atentamente.

(Firma)


(Aclaración)

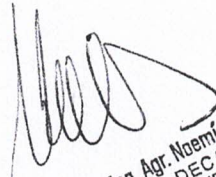
(Domicilio Postal)

(e-mail)

(Teléfono)

Ídem para presentación en caso de tener observaciones.


M^{te}. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. Ing. Agr. Noemi del V. ...
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY